



Entreculturas 12 (2022) pp. 101-111 — ISSN: 1989-5097

Traductores, censores y editoriales transatlánticas: la circulación de *Primavera Negra* de Henry Miller en España (1964-1978)

Translators, censors, and transatlantic publishers: the circulation of Henry Miller's Black Spring in Spain (1964-1978)

Sofía Monzón Rodríguez

Universidad de Alberta

Recibido: 28 de junio de 2021

Aceptado: 1 de diciembre de 2021

Publicado: 27 de febrero de 2022

ABSTRACT

En este artículo analizo la importación y circulación de la novela *Black Spring* de Henry Miller (1936) en España durante la última década del franquismo (1965-1975). El objetivo de este trabajo es determinar el papel de los agentes involucrados en las versiones de la obra que circularon en castellano y en catalán: desde los censores que operaban dentro del sistema de censura establecido por el régimen, pasando por las editoriales y sus fines lucrativos, hasta los traductores, encargados de reproducir la obra de Miller en tan convulsas circunstancias históricas. Por tanto utilizaré «el archivo» para estudiar los diferentes procesos de circulación de la obra en España; desde archivos institucionales como el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), hasta archivos personales de los autores y traductores. Tendré en cuenta la traducción al castellano de Patricio Canto (1964, Ediciones Rueda); la traducción al catalán de Jordi Arbonès (1970, Aymà); y la versión en castellano de Carlos Bauer y Julián Marcos (1978, Alfaguara-Bruguera).

KEYWORDS: importación de traducciones, censura, archivo, Henry Miller, Jordi Arbonès.

RESUMEN

In this article, I analyze the import and circulation of Henry Miller's novel *Black Spring* (1936) in Spain during the last decade of Francoism (1965-1975). It is my goal to determine the role of the agents involved in producing the different versions of the novel that circulated in Spanish and Catalan: from the censors who operated within the censorship system established by the regime, to the publishers seeking profitable ends, and the translators in charge of reproducing Miller's work in such tumultuous historical circumstances. Thus, I will make use of «the archive» in order to study the novel's various circulation processes in Spain; from institutional archives such as Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), to the authors' and translators' personal archives. I will take into consideration the Spanish translation by Patricio Canto (1964, Ediciones Rueda); the Catalan translation by Arbonès (1970, Aymà); and the Castilian translation by Carlos Bauer and Julián Marcos (1978, Alfaguara-Bruguera).

PALABRAS CLAVE: importing translations, censorship, archive, Henry Miller, Jordi Arbonès.

1. Introducción

¿Existe alguna conexión entre censura y traducción? ¿Se puede decir que los traductores literarios están siempre bajo la influencia de la cultura dominante de sus contextos? Los trabajos de Edwin Gentzler y María Tymoczko (2002), Francesca Billiani (2006), Catherine O’Leary y Alberto Lázaro (2011), Stefan Baumgarten y Jordi Cornellà-Detrell (2019), entre otros, han demostrado que el estudio de los efectos de la censura en traducción literaria puede servir para arrojar luz sobre los contextos sociales, políticos y culturales en los que una traducción se enmarca. Tras analizar un largo catálogo de traducciones censuradas durante la dictadura franquista en España (1939-1975), observé que, durante los años sesenta, la importación de traducciones al español hechas en Argentina experimentó un «boom» bastante notable.¹ Gómez (2008: 128) describe este fenómeno como resultado de la situación económico-cultural en la que España estaba sumergida tras la Guerra Civil. De este modo,

la industria editorial de la península [quedó] en una crisis de dimensiones tales que ya no pudo atender el mercado latinoamericano ... no solo las viejas casas argentinas reorientaron parte de su actividad a la cobertura de ese mercado externo sino que también aparecieron nuevos sellos que, en algunos casos, terminaron siendo las empresas editoriales más dinámicas e innovadoras que tuvo el país en toda su historia. (Petersen, «Santiago Rueda»)

Sin embargo, algunas de las traducciones de novelas en inglés que se solicitaban importar desde Buenos Aires hacia Madrid presentaban elementos de domesticación en ellas, suavizando así el texto meta en cuanto a tono y registro, incluso antes de pasar por el filtro del aparato censor franquista. Ejemplo de esto son varias de las obras del escritor norteamericano Henry Miller, cuya famosa co-

lección de novelas que componen *Los trópicos*² pudo haber circulado en España a partir de finales de los años sesenta únicamente en ediciones llevadas a cabo en Argentina o, como en el caso de *Primavera negra*, también en la versión traducida al catalán. Todas las versiones al español de *The Tropics* que llegaron a España para ser distribuidas fueron editadas en Argentina por Santiago Rueda (Buenos Aires), con las traducciones de Mario Guillermo Iglesias (*Trópico de Cáncer*, 1962 y *Trópico de Capricornio*, 1962) y Patricio Canto (*Primavera negra*, 1964).

En este trabajo me propongo estudiar la importación y recepción de la obra *Black Spring* del escritor norteamericano Henry Miller durante la última década del franquismo. Por un lado, introduciré de manera panorámica las fechas y datos relativos a las publicaciones sacados de los Expedientes de censura y de Importación de libros disponibles en el Archivo General de la Administración (AGA en adelante) en Alcalá de Henares, sobre las numerosas peticiones para editar, traducir o importar la novela. Tras ello me enfocaré en los agentes que intervinieron en las diferentes traducciones (traductores, editoriales, censores), además de su recepción a través de reseñas literarias y artículos de periódico. El objetivo de este estudio es, por tanto, esclarecer cómo funcionó la industria editorial y el mercado de la traducción en España durante los años de la dictadura franquista en relación a obras extranjeras novedosas y subversivas para determinar así cuál fue el papel de los agentes involucrados en las traducciones: las editoriales, los traductores, los censores y los lectores. A través de este análisis, que tiene de base un acercamiento tanto histórico como sociológico a la circulación de obras extranjeras en España durante los años últimos años de la dictadura, podré estudiar la recepción de las polémicas obras de Henry Miller en español y en catalán, y cómo dichas traducciones compitieron con las ediciones llevadas a cabo en Argentina durante las mismas décadas.

¹ Ver expediente de Importación de libros, fondo Cultura del Archivo General de la Administración.

² *Tropic of Cancer* (1934) y *Tropic of Capricorn* (1939), en conjunto, conocidas como *The Tropics*. Además, parte de la crítica también incluye la obra *Black Spring* (1936) dentro de la colección debido a la temática, el tono y el carácter semi-autobiográfico de la misma.

2. La censura institucional durante el franquismo: los censores

En España, durante casi unos 40 años de dictadura, el régimen franquista organizó un sistema de censura cultural y literaria con el fin de controlar la producción intelectual en el país (Abellán, 1980; Neuschäfter, 1991; Ruiz Bautista, 2008; Rioja, 2010). Cuando las editoriales nacionales quisieron publicar y hacer circular cualquier libro, extranjero o local, sabían que la censura les acechaba; aún así, muchas editoriales comprometidas con la labor artística y cultural intentaron, en numerosas ocasiones, introducir diversas publicaciones en territorio español con el fin de promover la literatura extranjera y ofrecer a los lectores españoles obras aclamadas por la crítica universal. Un ejemplo de esto serían las peticiones formales llevadas a cabo por las editoriales españolas para publicar las traducciones en castellano y —una vez se introdujo la deseada «apertura» que promovió la *Ley de Prensa* de 1966— también en catalán, de autores polémicos, subversivos pero novedosos y modernos, de fama internacional, tales como Henry Miller, Anaïs Nin, Lawrence Durrell, Ernest Hemingway, Sylvia Plath y muchos otros escritores del siglo XX. Como señalan los editores de Aymà en sus múltiples cartas a la censura en relación a la obra de Miller:

Referirnos aquí y ahora, con la atención que merece, a la tremenda, substancial y genuina personalidad literaria de Henry Miller, resultaría sin duda prolijo. Diremos tan solo que su vida y su obra han merecido un centenar de estudios y ensayos en los EEUU, en Inglaterra, en Francia, en Italia, debidos a eminentes críticos y ensayistas, todos los cuales coinciden en considerar a Miller como uno de los autores más importantes, más sorprendentes y más revolucionarios de este siglo, cuya obra marca una época y una actitud moral ante la vida y frente a la mentalidad estancada por los mitos que entorpecen el pleno desarrollo de la personalidad humana, situación que está desembocando a una crisis de dimensiones universales, crisis prevista y denunciada por Miller hace más de treinta años. Ni que decir tiene que los

títulos más significativos de su vasta producción han sido y son objeto de numerosas y copiosas ediciones en su lengua original y en traducciones a todas las lenguas cultas. (Exp: 4979-75, sign: 73/04812)

Algunas editoriales españolas, aun sabiendo el contenido y las características de este tipo de obras quizás no demasiado afines a las ideas del régimen, intentaron por todos sus medios ganarle la batalla literaria por el dominio cultural e intelectual a la censura instaurada por el sistema franquista. Al igual que ocurría con las publicaciones domésticas, las publicaciones extranjeras debieron también pasar por un minucioso proceso de censura antes y después de ser traducidas para cumplir con los requisitos formales de las Leyes de Prensa e Imprenta de 1938 y 1966. En otras ocasiones, incluso, las publicaciones podían rechazarse si las versiones traducidas no cumplimentaban lo establecido por el régimen,³ excluyendo a los lectores españoles de dichas lecturas a través del veredicto de «silencio administrativo», mediante el cual los censores «requisaban» la obra.⁴

Otra de las vías por las que se podían hacer circular materiales publicados en el extranjero era la importación de libros, la cual el sistema de censura también inspeccionaba. A través de este mecanismo de transmisión, muchas traducciones de novelas inglesas traducidas en Argentina fueron recibidas en España incluso antes de que las propias editoriales locales las hubieran traducido. En ocasiones esto ocurría cuando el sistema de censura denegaba con anterioridad la publicación al castellano una vez una editorial española había solicitado permiso para editarla y traducirla. Otras veces, las editoriales Hispanoamericanas se hacían con los derechos de traducción antes que las es-

3 «Any kind of immoral concept or Marxist propaganda, anything which implies a disrespect for the dignity of our glorious army, any attack against the unity of our mother country, a disrespect for the Catholic religion or, in short, anything opposed to the meaning and goals of our Glorious National Crusade» (Pegenaute, 1999: 87).

4 Para un estudio más exhaustivo sobre el mercado editorial durante el franquismo y la censura literaria, ver los trabajos de Abellán, 1980; Neuschäfter, 1991; Ruiz Bautista, 2008; Rioja, 2010; O'Leary y Lázaro, 2011; Andrés, 2012; Godayol y Taronna, 2018.

pañolas; por lo tanto, contaban con los permisos oportunos para traducir y editar la obra en cuestión. Este sería, por ejemplo, el caso de la primera traducción al castellano de la novela *Black Spring* de Henry Miller.

En términos generales, el carácter subversivo al que la literatura se presta puede provocar cierta animadversión en las instituciones y los agentes en el poder y, por consiguiente, estas características pueden afectar al proceso de traducción una vez la literatura viaja a otros lugares y contextos, como han señalado extensamente teóricos como Pierre Bourdieu (1982), André Lefevre (1992) o Francesca Billiani (2007). En el caso del sistema literario de la España franquista (1939-1975) —que a nivel de censura y represión cultural es realmente comparable a las etapas que abarcan las dictaduras militares en Argentina (1955-1958, 1966-1973, 1976-1983), como veremos en este trabajo— el aparato censor no solo denegó la publicación de multitud de obras literarias durante los años de la dictadura, sino que también provocó que los propios escritores, traductores y las mismas editoriales se vieran obligados a reproducir ciertos mecanismos de autocensura con el fin de lograr que sus obras salieran a la luz en España.⁵

3. Los expedientes de censura e importación de *Black Spring* y *Primavera negra*

El AGA recoge ocho expedientes de censura sobre la obra *Black Spring* (1938) de Henry Miller con fechas que van desde 1967 a 1981 y que se corresponden con las solicitudes para publicar las traducciones de esta novela por

parte de las editoriales Aymà (edición en catalán, petición en 1967 y 1969), Edhasa (edición en español, petición en 1970), Alfaguara (edición en español, petición en 1978 y 1979) y Bruguera (edición en español, petición en 1979, 1980 y 1981).⁶ De todos estos informes presentados por las editoriales españolas, cabe destacar que la traducción al catalán editada por Aymà y traducida por Jordi Arbonès en 1978 parece haber sido la única versión que logró tener un informe parcialmente positivo por parte de los censores, siendo todas las demás condenadas por obscenidad debido al contenido sexual de la obra de Miller.

No obstante, el proceso editorial no fue un camino de rosas, como se explica en la carta del director de Aymà, Joan Baptista Cendrós, al comité de censura, pidiendo encarecidamente la publicación de la novela en catalán: «*Primavera negra*, de Henry Miller, indiscutiblemente uno de los primeros autores mundiales y cuyas versiones en castellano no podemos, por desgracia, producir y leer en España» (Exp: 5279-69, sign: 66/3099). Cendrós trata de exponer la relevancia de Miller como escritor internacional y se lamenta de que *Primavera negra* no pueda circular en España porque la censura no la considera una obra publicable. Tras ello apela a la «limpieza» —es decir «autocensura»— a la que se ha sometido a la versión catalana de Jordi Arbonès y especifica que, al menos dicha traducción debería circular en España, pues los derechos de la traducción al castellano los tiene una editorial argentina:

Quiero advertirle que la traducción catalana de esta obra —ya que los derechos para la castellana los posee un editor argentino—, recientemente desaconsejada por el Servicio de Orientación, también ha sido sometida por nosotros a una cuidadosa «limpieza», aun a riesgo de traicionar el espíritu del autor, el cual, a mi parecer, y sobre todo en el caso de *Primavera negra*, no puede ser tachado de pornográfico.

⁵ En «Translation Choices» (2018) Cristina Gómez explica cómo la censura es una «fuerza coactiva que hace que los traductores traduzcan de manera cultural, ideológica y políticamente aceptable llegando a eliminar cualquier contenido que pueda ser ofensivo o amenazante». Por ello, comenta Gómez, la censura institucional genera un ambiente que es negativo para la actividad de la traducción—o cualquier actividad literaria o cultural, en mi opinión—pues existen «agentes del gobierno que intentan ejercer control sobre los materiales culturales que se importan» (110, mi traducción).

⁶ Los expedientes de censura mencionados en este trabajo se encuentran en el Fondo de Cultura del Archivo General de la Administración. A continuación se presenta una lista con los expedientes consultados en orden cronológico: 21/17876, 66/03099, 66/06214, 73/06759, 73/07025, 73/07035, 73/07188, 73/07693.

co ni mucho menos; su literatura es de un vitalismo expresado con la sinceridad que parecen exigir los nuevos tiempos. (*ibid.*)

No solo los censores —profesionales de la censura institucional y secuaces de la cultura durante el régimen franquista— operaron de manera activa en la producción literaria y editorial. En esta carta se observa cómo los editores, y a veces hasta los propios traductores, pueden llegar a internalizar las normas dominantes impuestas por la ideología del momento; es así como los mismos re-escritores (traductores y editores) son capaces de implementar técnicas de autocensura, convirtiéndose, como indica Denise Merkle, en «censores tácitos» (Gibbels 2009: 74). Precisamente, los agentes involucrados en el proceso editorial durante todo el franquismo fueron dando forma al campo literario del país, siempre teniendo en cuenta el canon cultural que el régimen había establecido incluso antes de que concluyera la Guerra Civil,⁷ como admite Cendrós en su carta al consejo de censura. A partir de 1978, ya con la censura desmantelada, todas las peticiones presentadas para publicar la obra traducida al español en 1970 por Carlos Bauer y Julián Marcos fueron aceptadas en numerosas ediciones y tiradas.

Por otro lado, en la sección de importación del mismo archivo, encontré 35 expedientes relativos a la importación de la novela original en inglés y varias traducciones al francés. De todos esos expedientes, 15 se refieren a la traducción al español llevada a cabo en Argentina, *Primavera negra*, traducida por Patricio Canto, publicada en Ediciones Rueda en 1964. Esta traducción coincide con la publicación de otra de las obras de Miller, *Tropic of Cancer*,

también traducida por Mario Guillermo Iglesias unos años antes (1962) y publicada por la misma editorial: Santiago Rueda, Buenos Aires. El contexto histórico-político de estas traducciones argentinas es, cuanto menos, convulso. Los textos se publican bajo la presidencia de Arturo Illia (1963-1966), un periodo de suma inestabilidad política creada por la caída del peronismo en 1955, derrocado por el golpe de Estado y la Revolución Libertadora. Los años de dictadura militar y siguientes fueron inestables y estuvieron marcados por temporales mandatos con tintes democráticos, presididos por Arturo Frondizi y José María Guido. Tras esto, Arturo Illia se mantuvo en el poder hasta 1966 cuando fue derrocado por la segunda dictadura militar que operó hasta 1973.

Es cierto que durante los años que fueron publicadas las traducciones de Miller, Argentina no contaba con un sistema de censura oficial. Sin embargo, la primera dictadura militar instaurada en 1955 implantó un sistema de represión cultural parecido al que se estableció durante el franquismo en España. Según historiadores como Andrés Avellaneda, Judith Gociol y Hernán Invernizzi, el Decreto de 1958 constituyó el detonante que inició la verdadera censura editorial y cultural en Argentina. En él se sentaron las bases que atacarían cualquier publicación de carácter marxista, inmoral y subversivo (Avellaneda 1986: 15; Gociol y Invernizzi 2010: 64), las cuales recuerdan sobremanera a las instauradas por el régimen franquista en España. Por lo tanto, las traducciones al castellano de Patricio Canto y Mario Guillermo Iglesias de las obras de Miller se produjeron en un contexto de máxima crispación social y política en el que la represión cultural era más que palpable.

4. Los «otros» agentes del proceso editorial: traductores, editores y lectores

Volviendo a las solicitudes para importar la versión argentina de *Primavera negra*, lo curioso de dichas peticiones es que todas ellas aparecen como denegadas hasta 1976, destino que, como mencionaba arriba, también compartió

⁷ El primer consejo oficial relativo a la censura se estableció en 1937, en medio de la Guerra Civil, y se denominó Delegación de Estado para Prensa y Propaganda. Dicho organismo tenía carácter normativo y sentó las bases de la producción cultural en lo que sería la España franquista por medio de los criterios a los que las editoriales debían atenerse para llevar a cabo cualquier publicación y distribuirla en la nación. El tipo de censura establecido tenía naturaleza preventiva ya que los libros debían pasar por la censura antes de ser publicados (Monzón, 2020: 207, mi traducción).

la novela traducida al español (1970, España) por Carlos Bauer y Julián Marcos, que no pudo publicarse hasta 1978, una vez terminada la dictadura. No obstante, al ir más allá del AGA y las bibliotecas para llegar hasta las hemerotecas y la opinión pública, me encontré con una realidad muy distinta en cuanto a la recepción de la obra de Henry Miller durante los años setenta. *A priori*, los expedientes de censura e importación de libros sugieren que la obra de Miller fue censurada, escondida y apartada pero esta es, sin embargo, la opinión del periodista y escritor madrileño, Francisco Umbral, publicada en *El País* en 1977:

Miller fue para nosotros mucho más que una experiencia literaria: fue, *en aquella España del franquismo próspero*, un ventarrón de libertad ... Yo vivía entonces encima de ese mercado que hay en la calle Ayala ... y me quedaba en la cama camastrona, sin nada que hacer, *leyendo a Miller en aquellas asquerosas ediciones suramericanas*, robadas en cualquier parte y como pasadas por todos los retretes públicos de Madrid. (Umbral, *énfasis añadido*)

Esta opinión de un crítico y lector que intentó eludir las represivas regulaciones literarias y culturales establecidas por las instituciones franquistas en el poder abre un nuevo espacio de análisis. En primer lugar, Francisco Umbral admite haber leído a Miller. Pero, ¿lo hizo en inglés? ¿En catalán? Aunque no especifica con detalle qué versión, es muy probable se tratara de las traducciones argentinas de *Los Trópicos* publicadas a principios de los sesenta por Santiago Rueda, pues menciona una edición suramericana y, con excepción de las importadas, no consta en los expedientes que se pidiera importar ninguna otra traducción de estas obras en castellano. Umbral «repudia» públicamente la traducción que pasó por sus manos. Su opinión, casi a modo de reseña, se publicó en 1977, pasados dos años del fin de la dictadura franquista y, por ende, de la censura literaria. Pero según las fechas y datos encontrados en el archivo, la traducción «española» de *Black Spring*, como ya indiqué, no fue autorizada hasta 1978.

En 1976, sin embargo, ya se había aprobado la importación de la edición argentina,⁸ lo que significa que, después de muchos años esperando para leer oficialmente a Miller en castellano (recordemos que los lectores catalanes podían leer su versión desde 1970), los lectores españoles, intrigados por la reputación internacional del autor, pudieron finalmente familiarizarse con la novela importada legalmente desde Argentina a partir de 1976. Podría haber ocurrido también que, durante los sesenta, esta edición se colara en España de manera clandestina, hecho que ocurre cuando se imponen trabas a la creación literaria: esta busca formas alternativas de producirse y reproducirse, de viajar y de circular, como reflexiona Javier Sánchez (81-82). Este pudo haber sido entonces el caso de la traducción argentina de la obra de Miller, como apuntaba Umbral, llegando a circular en España de manera extraoficial. Sin embargo, ¿qué hizo que el periodista describiera la edición «sudamericana» como literalmente «repugnante» —a parte de la posibilidad de que la leyera de manera clandestina—? No es un secreto que la traducción argentina de *Black Spring* fue la primera de todas las traducciones al español; es por ello que la editorial Santiago Rueda de Buenos Aires se hizo con los derechos de la traducción de Patricio Canto.⁹

En su artículo «Las traducciones de Santiago Rueda Editor en la encrucijada de su tiempo», Lucas Petersen aborda el tema de las traducciones literarias traducidas en Argentina por la editorial Rueda. Es interesante que también él hace referencia al texto de Umbral publicado en *El País*: «Aquellas «asquerosas» ediciones sudamericanas eran, por supuesto, las de Santiago Rueda» y continúa: «[i]ndependientemente de las valoraciones que se puedan hacer sobre la percepción de Umbral de aquellas traducciones, el artículo ponía de relieve la profunda influencia que esta editorial tuvo en el escenario literario de todo el mundo

⁸ Exp: 214-76, sign: 66/6581.

⁹ Así lo indicaba el editor de Aymà en su carta a los censores: «Quiero advertirle que la traducción catalana de esta obra ... ya que los derechos para la castellana los posee un editor argentino» (Exp: 5279-69, sign: 66/3099).

hispanohablante entre las décadas de 1940 y fines de los 1960» (Petersen, «Las traducciones»)¹⁰ En la conclusión de su artículo, Petersen achaca la opinión de Umbral sobre las traducciones de Miller *made in* Argentina a su propia percepción españolista de la lengua castellana: «[Umbral se mostraba] alarmado por los rasgos rioplatenses de las versiones que leía, pero quizás [fue] incapaz de reconocer el otro lado de esa moneda: la irremediable existencia de una tensión profunda en una lengua en pleno proceso de descentralización» (*ibid.*). Sin embargo, una breve ojeada tanto a la versión de Patricio Canto de *Primavera negra* como a las traducciones de Mario Guillermo Iglesias de *Trópico de Cáncer* y *Trópico de Capricornio* revela otro caso bastante interesante de autocensura o manipulación literaria, demasiado similar al texto de la traducción al catalán de Jordi Arbonès; pero esta comparativa –más allá de las variaciones dialectales– es, sin duda, materia para otro trabajo.

En lo que resta me centraré en compartir otras reflexiones que podrían explicar el motivo detrás de la publicación de *Black Spring* tan solo en catalán. *Primavera negra* fue traducida por el traductor y ensayista catalán Jordi Arbonès (1929-2001), quien fue un gran admirador de la obra de Miller. Arbonès vivió gran parte de su vida, curiosamente, en Argentina. Desde allí tradujo numerosas novelas al catalán, demostrando especial interés por los trabajos de Henry Miller.¹¹ Arbonès también mantuvo correspondencia con

el propio Miller. Estas cartas se conservan en el archivo de la Universidad Autónoma de Barcelona y son una valiosa fuente documental a modo de, como apunta Jeremy Munday (2013, 2014), «archivo del traductor» para analizar así sus trabajos de manera fidedigna en relación con su contexto histórico y cultural.¹²

En la primera carta que Arbonès dirige a Miller en inglés en 1967, este le comenta que está escribiendo el prólogo para la traducción de *Black Spring* que ha realizado en catalán. Dice así: «A few years ago I discovered some of your books (*Tropics, Black Spring, Obscenity and the Law of Reflection...*). Up to the finding out of your books, I had been living covered by a blanket of shadows in my own country, a little nation subdued by the Spanish States: Catalonia» (Arbonès 1967). Continúa hablando sobre el estado de la cultura catalana durante la dictadura y después escribe:

This situation has been going on for the last 30 years, but now it has changed a little. We are permitted to publish books in Catalan ... Lately they have authorized the publishing of some foreign authors that were up-to the present time in the «black lists»: Sartre, Kafka, Hemingway, Malraux ... Actually I am translating *Black Spring* into Catalan, and I thought you would be glad to know that your books will be read by a slavered people in an old language ... I would like very much to pursue this correspondence. (Arbonès 1967)

10 Además, cabe destacar la exploración que Petersen hace sobre las traducciones de la obra de Henry Miller a manos de la editorial Rueda. Parece ser que fueron llevadas a cabo por traductores que no habían trabajado para la editorial anteriormente: Mario Guillermo Iglesias, quien se encargaría de las ediciones de *Trópico de Cáncer* y *Trópico de Capricornio* –como señalaba más arriba– y Patrio Canto. Es cierto que Petersen no se para en analizar la figura de Canto pero sí que deja entrever que «Iglesias» pudo ser un seudónimo («Las traducciones»).

11 «Between 1967 and 2001 [Arbonès] translated 11 books by Henry Miller (of which 9 have been published); before that, only 1 of Henry Miller's novels had ever appeared in Catalan (*Devil in Paradise*, translated in 1966 by Arbonès's friend, the Catalan writer Manuel de Pedrolo. Then, 3 other books have been translated; which means that out of a total of 13 different translations of Henry Miller that are available today in Catalan, 9 (70 %) are Jordi Arbonès's work» (Alsina 2005: 379).

12 Munday señala que los materiales de archivo y otros manuscritos similares deben utilizarse como método de investigación para estudiar la construcción de traducciones y los procesos de traducción: «Such material has been drastically underexploited in translation studies to date ... archive material facilitates the reconstruction of translational norms and provides a bridge between what, for Toury (1995, 65), are the two major sources for their study [the textual sources and the extratextual sources]» (Munday 2013: 125). Para Munday este tipo de documentos son «interim products which offer crucial and more direct access to the creative process that is literary translation and provide written evidence of the translator's decision-making» (126).

Aunque no hay constancia de la respuesta de Miller a esta carta, el archivo recoge otra epístola que Arbonès mandó a Miller al año siguiente: «Thanks for your letter of July 30, 1967. I wish your trip to Europe and Japan, to exhibit your paintings, have been a success» (Arbonès, 1968). En esta carta relata cómo Aymà, la editora para la que traduce, está teniendo problemas con la publicación de *Primavera negra*: «Really, they were rather too optimistic thinking they could publish *Black Spring*, because of the obscurantism I talked about in my letter has not vanished quietly. As Aymà's editor Joan Oliver told me in a last letter, your *Spring* is of a kind that will delay blooming in our country» (Arbonès 1968).

Más allá de estas cartas que atañen a cuestiones puntuales en cuanto a la vida y la obra de Miller, quería destacar varias respuestas de Jordi Arbonès en una entrevista llevada a cabo por Marcos Rodríguez-Espinosa en 1995. En ella se le pregunta específicamente por la censura española y por sus traducciones hechas desde Argentina, a lo que responde:¹³

Con la censura propiamente dicha tuve problemas con un libro propio, *Teatre català de postguerra*, que fue rechazado en dos o tres ocasiones y cuya publicación sólo se autorizó después de mutilarlo brutalmente. También chocaron contra la barrera de la censura mis traducciones de *Per qui toquen les campanes* de Hemingway y de las obras de Henry Miller. (217)

Sin embargo, no especifica nada más sobre la censura y/o autocensura que empleó en sus traducciones en esta entrevista, salvo una referencia a pie de página de un artículo publicado por Arbonès en 1995 en la *Revista de Catalunya*, en el que el traductor aborda detalladamente el tema de la censura en sus traducciones al catalán. En efecto, Arbonès deja constancia de la odisea que el texto traducido experi-

mentó hasta que salió a la venta en 1970: en 1967, «Aymà aún no había publicado ninguna de mis traducciones, siendo su censura la causa principal» (Arbonès, 1995: 90, mi traducción). También comenta que Joan Oliver, editor de Aymà le notificó por carta que «la traducción de *Primavera negra* ... tardará mucho en florecer –como sabes, está prohibida, de momento»– (90, mi traducción), sin embargo, dos años más tarde la editorial parece haber tomado la decisión de publicar la novela en catalán a pesar de la decisión inquisitiva de la censura adoptando la «debidamente autocensura que el comité estima necesaria:

El 11 de junio de 1969, mientras yo seguía con la traducción de *Tròpic de Càncer*, después de haber terminado la traducción de *Els llibres de la meua vida*, el señor Cendrós me escribió: «En cuanto a *Primavera negra*, a pesar de que el señor Oliver va a podar convenientemente el texto, la censura española nos acaba de denegar la publicación. De todas formas, pienso que nos atreveremos a publicarla sin esta autorización y ya veremos lo que pasa». Y así fue: la novela salía a la venta en febrero de 1970. (91, mi traducción)¹⁴

Volviendo a la entrevista realizada por Rodríguez-Espinosa, es importante destacar también la visión que Arbonès tiene en cuanto al papel del traductor sobre el texto meta. En ella incide en las diferencias que ha observado entre las traducciones llevadas a cabo en España en comparación con Argentina, sobre todo cuando se trata de diferencias idiomáticas: «cuando los argentinos, por ejemplo, leen alguna traducción hecha en Madrid, en español castizo, se les erizan los pelos y no dejan de *manifestar su disgusto* en

13 «La censura franquista constituyó durante cuarenta años un eficaz mecanismo de represión que logró aislar al país de cuanto pudiera corromper la moralidad impuesta por el régimen. ¿Tuvo usted que vérselas con la censura?» (Rodríguez-Espinosa 2002: 217).

14 Esto coincide con la carta que Cendrós envió al comité de censura en 1969 y que se presentó en la Sección: Los expedientes de censura e importación de *Black Spring* de este trabajo: «Quiero advertirle que la traducción catalana de esta obra –ya que los derechos para la castellana los posee un editor argentino–, recientemente desaconsejada por el Servicio de Orientación, también ha sido sometida por nosotros a una cuidadosa 'limpieza', aun a riesgo de traicionar el espíritu del autor...» (Exp: 5279-69, sign: 66/3099).

las críticas que escriben para los suplementos literarios» (Rodríguez-Espinosa 2002: 222, énfasis añadido). Arbonès explica esta distinción mediante la idea de que se debería traducir de manera tal que no se usen expresiones modernas de carácter coloquial:

cuando se traduce adoptando un lenguaje muy coloquial, se corre el riesgo de caracterizar a los personajes de un modo tal que se desvirtúe su origen, y, además, si se adoptan modismos que se ponen de moda en un momento dado, puede ocurrir que sean pasajeros y que, por lo tanto, la traducción quede envejecida a poco de que transcurra un tiempo. (222)

Considero que la cosmovisión que Arbonès tenía de la traducción denota una perspectiva bastante peculiar de la tarea del traductor que deja entrever las diferencias estilísticas de los propios traductores a ambos lados del Atlántico y que explicaría también por qué los lectores argentinos y españoles no se sentían cómodos leyendo las versiones que no fueran hechas en sus zonas geográficas, como se apreciaba también en la opinión de Francisco Umbral cuando tildaba las ediciones argentinas de «asquerosas».

De un modo u otro, la traducción de *Black Spring* que Arbonès llevó a cabo en catalán deja constancia tanto de la censura a nivel institucional que la obra sufrió al pasar por el filtro franquista, como del propio estilo bastante «puritano» del traductor, en cuanto al contenido sexual de la obra, aparte de la autocensura post-traducción que la editorial llevó a cabo para poder publicar la novela en catalán—teniendo en cuenta que la edición en español había sido denegada en numerosas ocasiones. Esta idea de «puritanismo» destaca, asimismo, en la traducción argentina de Patricio Canto, sobre todo cuando ambas se comparan textualmente con el texto fuente de Miller y con la traducción al español de Carlos Bauer y Julián Marcos en 1970, que no pudo publicarse hasta 1978.¹⁵

¹⁵ De igual manera, esta conclusión podría, *a priori*, sacarse de la traducción argentina de *Trópico de Cáncer* de Mario Guillermo Iglesias, si se compara con las versiones que tuvieron lugar en España durante finales de los setenta.

5. Conclusiones

Después de haber leído y analizado la traducción de Arbonès en comparación con la obra de Miller y la versión española de Bauer y Marcos (Monzón 2020), no resulta demasiado difícil cuestionar la traducción de Arbonès en términos de estilo, registro y tono, más allá de la censura institucional ejercida por el régimen franquista.¹⁶ Sin embargo, no es mi intención juzgar aquí la decisión de los editores de Aymà sobre qué o cómo autocensurar o «limpiar» la traducción al catalán de *Black Spring*, ni siquiera las decisiones traductológicas relativas a la moralidad y a la cultura española en el contexto del franquismo tomadas por Arbonès, pues no resulta demasiado difícil entender las dificultades que el mundo editorial español atravesó durante los años de la dictadura y hasta bien entrada la transición a la democracia.¹⁷ Conviene recordar que la autocensura llevada a cabo por los agentes involucrados en las traducciones (traductores y editores) fue un ejercicio resultado de la represión cultural y literaria durante el franquismo, como se ha intentado exponer en este artículo a través de las cartas de los editores a los censores, así como de las notas y artículos del propio traductor catalán. Con la edición al catalán de Arbonès publicada en 1970, los lectores tuvieron acceso a una versión muy diferente de la obra de Miller. Al mismo tiempo, los lectores españoles no pudieron tener entre sus manos una traducción que circulara de manera oficial hasta que el aparato de la censura no fue completamente desmantelado en 1978, salvo que hubieran podido hacerse con la versión argentina de Patrio Canto de manera ilegal a partir de 1964, o una vez la novela se importó a España legalmente en 1976. En cualquier caso,

¹⁶ Para un estudio contrastivo de las diferencias textuales en las traducciones, ver «The Struggles of Translating Henry Miller in Franco's Spain (1939-1975): The Different Versions of *Black Spring*» (Monzón, 2020).

¹⁷ Aunque la muerte de Francisco Franco en 1975 puso fin a la dictadura franquista, el sistema de censura no fue totalmente desmantelado hasta la proclamación de la Constitución española en 1978 (ver BOE 29-XII-1978).

como apuntaba Umbral en su artículo sobre la recepción de Miller en España, la traducción argentina no parece haber sido alabada entre los adeptos a la prosa de Miller.

Considero que no hay una respuesta correcta para la hipotética pregunta: qué traducción o edición cualquier ciudadano hubiera preferido leer, especialmente durante aquella época de represión literaria. El acceso a obras extranjeras es siempre un asunto delicado y, como se ha visto en este artículo mediante las cartas y notas de los censores, editores, censores y lectores de *Black Spring/Primavera negra*, su recepción requiere de numerosas intervenciones, retos, cambios y procesos –como ya lo han demostrado André Lefevere (1992) y Lawrence Venuti (2018)– que van desde la más estricta normatividad y mecenazgo impuestos por los agentes en el poder, pasando por cuestiones económicas y de tinte comercial por parte de las editoriales, hasta la más mínima decisión estilística –y en ocasiones ideológica– de los propios traductores.

Por lo tanto, para indagar más sobre estas cuestiones, los archivos, tanto institucionales como privados, nos permiten acercarnos al estudio de traducciones literarias desde una perspectiva histórica y sociológica, como este trabajo ha demostrado; no solo adentrándonos en la traducción con el fin de compararla con el texto fuente y otros textos meta paralelos, sino incluyendo también otro tipo de fuentes documentales como los expedientes de censura, cartas entre las editoriales y los traductores, notas de los traductores, correspondencia entre los autores y los traductores, etc. Gracias a estos documentos –documentos que, al igual que las propias traducciones y obras literarias, son producto de un contexto determinado– podemos entender mejor los procesos de traducción y las decisiones traductológicas en las diferentes versiones de obras tan polémicas como las novelas de Henry Miller en un determinado momento histórico.

Bibliografía

- Abellán, M. L. (1980) *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*. Barcelona, Península.
- Alsina, V. (2005) «Jordi Arbonès i Montull: Translating in difficult times» en A. Branchadell y L. Margaret (eds.):
- Less Translated Languages*. John Benjamins Publishing Company, 375-389.
- Andrés, G. (2012) *La batalla del libro en el primer franquismo: política del libro, censura y traducciones italianas*. Madrid: Huerga & Fierro.
- Arbonès, J. [en línea] (1967) «Carta a Henry Miller»: https://www.omnia.ie/index.php?navigation_function=2&navigation_item=%2F164%2F49299&repid=1 [consulta: 10 de junio de 2021].
- Arbonès, J. (1968) [en línea] «Carta a Henry Miller»: https://www.omnia.ie/index.php?navigation_function=2&navigation_item=%2F164%2F49300&repid=1 [consulta: 10 de junio de 2021].
- Arbonès, J. (1995) «La censura sobre les traduccions a l'època franquista», *Revista de Catalunya*, 97, 87-96.
- Avellaneda, A. (1986) *Censura, autoritarismo y cultura, 1960-1983*. vol. 1, Centro Editorial de América Latina.
- Billiani, F. (2007) *Modes of Censorship and Translation. National Contexts and Diverse Media*. Manchester, UK Kinderhook, NY: St. Jerome.
- Bourdieu, P. (1982) «Censure et mise en forme», en *Ce que parler veut dire*. Paris: Librairie Arthème Fayard, 167-205.
- Cisquella, G. Ervity, J.L. y Sorolla, J.A. (2002) *La represión cultural en el franquismo: diez años de censura de libros durante la Ley de Prensa (1966-1976)*. Barcelona: Anagrama.
- Gibbels, E. (2009) «Translators, the Tacit Censors» en Chuilleanáin, E. Cuilleanáin. C. y David, L. (eds.): *Translation and Censorship: Patterns of Communication and Interference*. Dublin: Four Courts Press.
- Gociol, J. y Invernizzi, H. (2010) *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Eudeba.
- Godayol, P. y Annarita, T. (2018) *Foreign Women Authors under Fascism and Francoism: Gender, Translation and Censorship*. Cambridge Scholars Publishing.
- Gómez, C. (2008) «Translation and Censorship Policies in the Spain of the 1970s: Market vs. Ideology?» en Muñoz, M. y Buesa M.C. (eds): *New Trends in Translation and Cultural Identity*. Cambridge Scholars, 129-38.
- Gómez, C. (2018) «Translation Choices as Sites of State Power: Gender and Habitus in Bestsellers in Franco's Spain» en Baumgarten, S. y Cornellà-Detrell, J. (eds.):

- Translation and Global Spaces*. Bristol: Multilingual Matters Limited, 109-24.
- Lefevere, A. (1992) *Translation, Rewriting & the Manipulation of Literary Fame*. London: Routledge.
- Miller, H. (1963) *Black Spring*. New York: Grove Press.
- Miller, H. (1964) *Primavera negra*. Trad. Canto, P. Buenos Aires: Ediciones Rueda.
- Miller, H. (1970) *Primavera negra*. Trad. Arbonès, J. Barcelona: Aymà.
- Miller, H. (1978) *Primavera negra*. Trad. Bauer, C. y Marcos, J. Madrid: Alfaguara-Bruguera.
- Monzón, S. (2020) «The Struggles of Translating Henry Miller in Franco's Spain (1939-1975)», *Transletters. International Journal of Translation and Interpreting* 4, 203-219.
- Munday, J. (2013) «The Role of Archival and Manuscript Research in the Investigation of Translator Decision-Making», *Target*, 25(1) 125-139.
- Munday, J. (2014) «Using Primary Sources to Produce a Microhistory of Translation and Translators: Theoretical and Methodological Concerns», *The Translator*, 20(1) pp. 64-80.
- O'Leary, C. y Lázaro, A. (2011) *Censorship across borders: the reception of English literature in twentieth-century Europe*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars.
- Pegenaute, L. (1999) «Censoring Translation and Translation as Censorship: Spain under Franco» *Translation and the (Re)location of Meaning, CETRA Research Seminars in Translation Studies, 1994-96*. U Católica de Lovaina, 83-96.
- Petersen, L. [en línea] (2019) «Santiago Rueda un editor inusual» *Noticias. Cultura*. <https://noticias.perfil.com/noticias/cultura/2019-08-13-santiago-rueda-un-editor-inusual.phtml>. n. pag. [consulta: 10 de junio de 2021].
- Petersen, L. (2019) «Las traducciones de Santiago Rueda Editor en la encrucijada de su tiempo», *1611 Revista de Historia de la Traducción*, 13, n. pag.
- Rioja, M. (2010) «English-Spanish Translations and Censorship in Spain 1962-1969», *InTRAlínea*, 12.
- Rodríguez-Espinosa, M. (2002) «Identidad nacional y traducción: Entrevista con Jordi Arbonès i Montull (1929-2001)», *Trans*, 6, 215-224.
- Ruiz Bautista, E. (2008) *Tiempo de censura: la represión editorial durante el franquismo*. Gijón: TREA.
- Sánchez, J. (2012). «La recepción de la narrativa del exilio republicano español: memoria, distorsión y olvido» en Tyras, G. y Vila, J. (eds): *Memoria y testimonio. Representaciones memorísticas en la España contemporánea*. Verbum, 75-91.
- Umbral, F. [en línea] (1977) «Tribuna: Diario de un snob: Henry Miller»: https://elpais.com/diario/1977/12/28/sociedad/252111610_850215.html [consulta: 10 de junio de 2021].
- Venuti, L. (2018) *The Translator's Invisibility*. 2nd ed. Routledge.